



9.- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA LA CARRERA DE TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION – PLAN 2012.

Código	Asignatura	Año	Para Cursar		Para Rendir
			Cursada	Aprobada	Aprobada
01	Administración General I	1°	-----	-----	-----
02	Matemática General	1°	-----	-----	-----
03	Informática I	1°	-----	-----	-----
04	Problemática Social Contemporánea	1°	-----	-----	-----
05	Economía I	1°	-----	-----	-----
06	Psicología de las Organizaciones	1°	-----	-----	-----
07	Ambiente, Economía y Sociedad	1°	-----	-----	-----
08	Legislación I	1°	-----	-----	-----
09	Estado y Sociedad	1°	-----	-----	-----
10	Seminario I	1°	-----	-----	-----
11	Administración General II	2°	01	-----	01
12	Informática II	2°	03	-----	03
13	Comportamiento Organizacional	2°	04-09	-----	04-09
14	Estadística	2°	02-03	-----	02-03
15	Economía II	2°	02-05	-----	02-05
16	Legislación II – Derecho Público	2°	01-08	-----	01-08
17	Gestión de Recursos Humanos	2°	01-04-08	06-07	01-04-08
18	Finanzas y Técnicas Contables	2°	03	-----	02-03-14
19	Seminario II	2°	01-05-10	06-07	01-05-10
20	Administración Estatal	3°	11-16	01-08-09	11-16
21	Seminario III - Proyecto Final	3°	19	02-03-04-05	Todas
22	Electiva I - Derecho Comercial	3°	-----	-----	-----
23	Electiva II - Organización y Métodos	3°	-----	-----	-----

Nota: Las Facultades Regionales deberán establecer el régimen de correlatividades para las asignaturas electivas.

Para poder iniciar el Proyecto Final, el alumno debe tener aprobadas todas las asignaturas que conforman el último año de la carrera.